



Ilustre Municipalidad de Litueche



N° DIDECO: 169

DECRETO DE ALCALDICIO N°

000991

Litueche, 14 de Agosto de 2018

CONSIDERANDO:

- Que dentro del programa Municipal 2018 se contempla la realización del campeonato de cueca.
- Que dentro de la realización de este campeonato de cueca se premiara a las parejas que participen.
- Que los premios y estímulos se encuentran disponibles a través de Convenio Marco del portal de Mercado Publico.
- El certificado de disponibilidad 245, con fecha de 13 de agosto del 2018

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Lo dispuesto en el art. 66° que me confiere la Ley N° 18.695, Art. 14 y Art. 14 Bis, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente. El decreto Alcaldicio N° 597 del 08 de mayo del 2018, en donde el Sr. Alcalde delega funciones y sus posteriores decretos Alcaldicio modificados.

DECRETO:

Autorizase mediante la Modalidad de Convenio Marco, la adquisición de:

Cantidad	Descripción producto	Código convenio marco
24	Medallas oro 50mm cueca	1369813
8	Galvanos 18x13 cm	1282705
6	Trofeo resina envejecido	1333791

GIRESE la orden de compra al proveedor José Mejías Duarte, Rut ~~7.846.888-9~~ por el monto de \$198.444. (Ciento noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos) Iva Incluido.

IMPUTESE el gasto al subtítulo 24, ítem 01, asignación 008 con cargo al presupuesto Municipal 2018


Pablo Vial Vera
Secretario Municipal (s)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE.


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/PPV/RPV/COP/kma

Distribución:

- DAF
- Oficina Partes
- Oficina de Cultura

